I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001769

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 15 SET. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5587/2011; los Memorándum N°600/1013/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/1658/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1658/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN LA COMUNA DE CERRILLOS – III LLAMADO", ID N°812-60-LP11.**

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN LA COMUNA DE CERRILLOS - III LLAMADO",** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1658/2011, ID N°812-60-LP11.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran adjuntas y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Salud del Ambiente
I.T.S
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM N° 600/ 1013 /2011

ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA
"Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Parques y Jardines en la comuna de Cerrillos, III llamado"
ID N° 812-60-LP11

RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS POR LOS PROPONENTES A TRAVÉS DEL PORTAL MERCADOPUBLICO:

1. En el punto 5.2 indica que el oferente deberá considerar la incorporación de siete 5 trabajadores de terreno por zona para el municipio ¿que vale las palabras o el numero?
RESPUESTA: Vale la palabra, es decir siete (7) trabajadores.

2. En el punto 13.1 Entrega Inicial, no indica que pasará con las observaciones que presenten las áreas verdes al momento de la recepción, de quien será el costo? ya que en visita a terreno se observaron deficiencias?
RESPUESTA: Las áreas verdes se entregan en las actuales condiciones, el oferente debe considerar en sus costos las mejoras de las mismas.

3. La documentación a presentar para el cobro de la factura ira con un mes de desfase, ya que las imposiciones se pueden pagar hasta 13 días del mes siguiente y el certificado de la Inspección se demora aproximadamente 5 días hábiles?
RESPUESTA: Sí, efectivamente va con un mes de desfase.

4. El agua es suministrada y pagado por la Municipalidad?
RESPUESTA: Sí.

5. ¿Como se evaluará la experiencia de la Empresa, si en ninguno de los requerimientos a presentar se solicita alguna certificación o solamente basta con el curriculum de ésta que tampoco se solicita?
RESPUESTA: Este llamado a licitación no considera dentro de los parámetros a evaluar la experiencia de las empresas participantes, por lo tanto sólo deben remitir los antecedentes solicitados en estas bases.

6. ¿Como se evaluará la experiencia de la Empresa, si en ninguno de los requerimientos a presentar se solicita alguna certificación o solamente basta con el curriculum de ésta que tampoco se solicita?
RESPUESTA: Este llamado a licitación no considera dentro de los parámetros a evaluar la experiencia de las empresas participantes, por lo tanto sólo deben remitir los antecedentes solicitados en estas bases.

7. Es posible cambiar el camión recolector por uno tolva de la misma capacidad para cada sector y así eliminar el camión compactador?
RESPUESTA: Agréguese en el punto 3.2 de las Especificaciones Técnicas después de la frase ... camión recolector con caja compactadora ... " o dos tolvas" de un mínimo ...

8. ¿Para el llamado de esta licitación la Empresa no requiere experiencia , ya la experiencia se le solicita solamente al Supervisor del Servicio? Es importante que todos los oferentes compitan en igualdad de exigencias, para transparentar su evaluación.
RESPUESTA: Las presentes Bases otorgan igualdad de condiciones a todos los oferentes que quieran participar de esta licitación por lo tanto todos los entran en igualdad de condiciones debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos para participar en la presente licitación.

9. El camión solicitado, en caso de adjudicación de la zona n°2, será coordinado y administrado por el municipio o contratista.
RESPUESTA: Sólo será coordinado por el municipio.

10. De acuerdo al camión indicado en la pregunta anterior, el material a recoger será producto de la Mantención de áreas verdes de ambas zonas
RESPUESTA: Sí.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM N° 600/ 1013 /2011

11. Favor aclarar cantidad de trabajadores por sector, destinados a disposición del departamento de Aseo y Ornato (5 o 7)
RESPUESTA: Remitirse a respuesta de consulta N°1.

12. Las áreas licitadas serán entregadas en las condiciones actuales? de ser así, este será el standar de calidad de los servicios en este nuevo contrato
RESPUESTA: Sí, remitirse a respuesta de consulta N°2.

13. Es mejor evaluado el ofertar vehículos nuevos para los servicios?
RESPUESTA: No se considera en la evaluación.

14. En el caso que nuestra empresa destine un supervisor de su staff de planta, es decir contratado por esta, como acreditamos su experiencia.
RESPUESTA: Remitirse al punto 5.2.2 de las Bases Administrativas Generales, además de cumplir lo señalado en dicho punto, el Supervisor deberá acreditar su experiencia con las certificaciones emitidas por los mandantes públicos y/o privados en que se indique claramente el total de metros cuadrados supervisados por dicho personal, en razón a que este metraje está considerado en la evaluación por parte del municipio.

15. En el caso que nuestra empresa destine un supervisor de su staff de planta, es decir contratado por esta con anticipación, como acreditamos su experiencia.
RESPUESTA: Remitirse a respuesta de consulta N°15.

16. En el caso que nuestra empresa destine un supervisor de su staff de planta, es decir contratado por esta con anticipacion, como acreditamos su experiencia.
RESPUESTA: Remitirse a respuesta de consulta N°15.

17. De acuerdo a lo solicitado en el 5.2.2 letra d , se entiende que solo se evaluara la experiencia del ingeniero o técnico, y no la experiencia de la empresa oferente. De ser asi, en el caso de las personas naturales con giro, tienen una ventaja gigante sobre las personas jurídicas.
RESPUESTA: No atingente a las Bases, corresponde al juicio valórico de quien lo plantea.

18. Este municipio considera valido como documento de garantía, ya sea seriedad de oferta o fiel cumplimiento, certificado de fianza?
RESPUESTA: No, por cuanto no está contemplado como instrumento en el Reglamento de Garantías Municipales.

19. La declaración de Renta 2011 en caso de ser bajada de internet del SII ¿igualmente debe ser legalizada ante notario público? o de lo contrario se presenta esa misma sin legalizar?
RESPUESTA: según lo establecido en el numeral 5.1.17.- la declaración de renta debe ser presentada debidamente autorizada ante notario.

20. ¿CUAL ES EL OBJETIVO DE HACER COMPETIR EMPRESAS CONSOLIDADAS CON EMPRESAS QUE RECIÉN COMIENZAN EN IGUALDAD DE CONDICIONES EN LA EVALUACIÓN, YA QUE LAS EMPRESAS NUEVAS PUEDEN COMPRAR CURRICULUM DE SUPERVISORES CONSOLIDADOS PARA PUNTUALIZAR EN UNA EVALUACIÓN EN EMPRESAS QUE NO TIENEN EXPERIENCIA EN EL RUBRO. ¿O SE QUIERE AYUDAR A EMPRESAS QUE AOUN NO SE HAN CONSOLIDADO?
RESPUESTA: No atingente a las Bases, corresponde al juicio valórico de quien lo plantea. Ya que las presentes Bases otorgan igualdad de condiciones a todos los oferentes que quieran participar de esta licitación por lo tanto todos los entran en igualdad de condiciones debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos para participar en la presente licitación.

21. CUIDADO QUE ESTE MUNICIPIO HA TENIDO QUE LLAMAR POR TERCERA VEZ A UNA LICITACIÓN POR PROBLEMAS INTERNOS DE ESTE MUNICIPIO Y NO SE DEBE DAR TANTA VENTAJA A EMPRESAS NUEVAS EN COMPETICIÓN CON EMPRESAS QUE YA ESTAN CONSOLIDADAS EN EL MERCADO, FAVORECIENDO CON LAS BASES EN LA CUAL NO LE DAN IMPORTANCIA AL CURRICULUM DE LAS EMPRESAS ANTIGUAS VERSUS A LAS QUE TIENEN 1 AÑO O MENOS.
RESPUESTA: No atingente a las Bases, corresponde al juicio valórico de quien lo plantea. Ya que las presentes Bases otorgan igualdad de condiciones a todos los oferentes que quieran participar de esta licitación por lo tanto todos los entran en igualdad de condiciones debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos para participar en la presente licitación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM N° 600/ 1013 /2011

22. ¿ CUAL ES EL PROPÓSITO DE HACER COMPETIR A UNA EMPRESA QUE TIENE UN CURRICULUM CON MÁS DE 1 AÑO CON OTRA EMPRESA QUE ESTÁ RECIEN INCURCIONANDO EN EL RUBRO Y NO HA DEMOSTRADO MEDIANTE CERTIFICACIONES DE LOS MANDANTES , COMO ASÍ SE LES SOLICITA A LOS SUPERVISORES QUE DEMUESTREN CERTIFICACIONES DE SU EXPERIENCIA MEDIANTE LOS MANDANTES QUE HAN TENIDO? CREEMOS QUE NO ES JUSTO EN EL SENTIDO DE UNA EVALUCIÓN FINAL, DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS DE TRANSPARIENCIA QUE SOLICITA EL GOBIERNO?

RESPUESTA: No atingente a las Bases, corresponde al juicio valórico de quien lo plantea. Ya que las presentes Bases otorgan igualdad de condiciones a todos los oferentes que quieran participar de esta licitación por lo tanto todos los entran en igualdad de condiciones debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos para participar en la presente licitación.

23. ¿HAY ALGUNA EMPRESA QUE EL MUNICIPIO TIENE EN SUS PREDILECCIONES PARA QUE SE ADJUDIQUE ESTA LICITACIÓN, YA QUE SE DEMUESTRA EN LAS BASES DE ESTE LLAMADO QUE ESTÁ DIRIGIDA EN SUS REQUERIMIENTOS CON VENTAJAS PARA AQUELLAS EMPRESAS QUE NO TIENEN EXPERIENCIA EN CONTRA DE OTRAS EMPRESAS QUE HAN INVERTIDO EN EL MERCADO UNA GRAN CANTIDAD DE TIEMPO Y RECURSOS PARA PODER CONSOLIDARSE EN EL MERCADO?

RESPUESTA: No atingente a las Bases, corresponde al juicio valórico de quien lo plantea. Ya que las presentes Bases otorgan igualdad de condiciones a todos los oferentes que quieran participar de esta licitación por lo tanto todos los entran en igualdad de condiciones debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos para participar en la presente licitación.

24. ¿Como debemos presentar los valores de bonos, en % de UF, en cantidad de UF o en porcentaje de sueldo?

RESPUESTA: En porcentaje del sueldo.

25. Se sabe que Rivas y De pablo son favoritos en Cerrillos porque llegan mas baratos, Esto garantiza la adjudicación de un sector para cada uno o NO? O la Municipalidad quiere recuperar las áreas que se encuentran en mal estado, aunque deba invertir un poco mas?

RESPUESTA: No atingente a las Bases, corresponde al juicio valórico de quien lo plantea. Ya que las presentes Bases otorgan igualdad de condiciones a todos los oferentes que quieran participar de esta licitación por lo tanto todos los entran en igualdad de condiciones debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos para participar en la presente licitación.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

MVO/JFQ/prv.

Cerrillos, 15 de septiembre de 2011.